ACTA PARCIAL NRO. 1

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NUMERO 057 DEL 28 DE ENERO DE 2026, A CARGO DEL MUNICIPIO DE PÁCORA, CALDAS

CONTRATISTA: **LAURA ISABEL AGUIRRE ARBELÁEZ**
IDENTIFICACION: **1.060.267.299 expedida en Pácora, Caldas**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO INSTRUCTOR DE DANZA PARA EL ENTRENAMIENTO DE LOS GRUPOS EN EL MUNICIPIO DE PÁCORA CON EL FIN DE POTENCIAR LOS PROCESOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Diseñar y presentar mensualmente al supervisor el cronograma de actividades pedagógicas, artísticas y culturales relacionadas con la enseñanza y difusión de la danza y actividades culturales en el municipio.
2. Brindar formación en danza a los integrantes del grupo de danzas PAUCURA, con el propósito de fortalecer sus habilidades artísticas y culturales en diferentes estilos de baile: Ritmos tradicionales como pasillo bambuco, cumbia, currulao, abozao, Mapale, puya, Carranga, joropo, buyerengue, san juanito, san Pedro, san Juanero. Bailes sociales y universales como Hip hop, urbano, dancehall, champeta, bachata, merengue, salsa, salsa choke, samba, wacking.
3. Fomentar el desarrollo de habilidades artísticas dentro de la tradición dancística colombiana mediante la participación en ensambles coreográficos, montajes escénicos y presentaciones de grupos formativos, realizando al menos una presentación mensual.
4. Difundir y posicionar la Escuela Municipal de Danzas PAUCURA, ante entidades a nivel departamental, nacional e internacional, promoviendo su reconocimiento y participación en diversos espacios culturales y festivales.
5. Brindar formación en procesos de educación artística en el centro carcelario del municipio, en al menos una sesión mensual, promoviendo la inclusión y el desarrollo cultural a través de la danza.
6. Participar activamente en las convocatorias del Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura de Caldas y otras entidades u ONGs que impulsen la danza tradicional y contemporánea.
7. Realizar dos mantenimientos preventivos mensuales a los vestuarios, accesorios y elementos utilizados en la práctica de la danza, garantizando su adecuado estado y conservación.
8. Colaborar en la ejecución de eventos artísticos y culturales organizados por la Administración Municipal junto con los diferentes grupos de danza, tanto en presentaciones colectivas como individuales.

Scanned with CamScanner

VALOR DEL CONTRATO: $ 8.754.525
VALOR A GIRAR: $ 1.750.905
PENDIENTE POR GIRAR: $ 7.003.620

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los veinte (20) días del mes de marzo de 2026.

ANGY TATIANA HENAO MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor

Laura I. Aguirre.
LAURA ISABEL AGUIRRE ARBELÁEZ
Contratista

Scanned with CamScanner